

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2022/5947 *Información pública de ejercicio del cargo de concejala en régimen de dedicación parcial y otro de renuncia.*

Edicto

Doña María Del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público el acuerdo del Pleno celebrado el día 28 de Noviembre de 2022 por el que se aprueba la determinación como cargo a desempeñar en régimen de dedicación parcial el de Concejala Delegada de Turismo y Sanidad, desempeñado por doña Ana López Delgado, en virtud de Decreto de la Alcaldía de fecha 20 de junio de 2019. y se fija la retribución que ha de percibir, con efectos desde la fecha del acuerdo del Pleno en 800 euros mensuales con dos pagas extraordinarias al año del mismo importe, a percibir en los meses de junio y diciembre y con obligación de dedicar al ejercicio efectivo del cargo 4 horas diarias de lunes a viernes.

Se da publicidad a la toma de razón del Pleno en la misma sesión de la renuncia voluntaria al desempeño del cargo en régimen de dedicación exclusiva de don Jesús Jordán García, por motivos de incompatibilidad sobrevenida.

Mancha Real, 30 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.